CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

SESION EXTRAORDINARIA N° 001 28 DE DICIEMBRE DE 2012

En La Higuera, siendo las 09:25 del día 28 de diciembre del año 2012, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandon da comienzo a la sesión extraordinaria N° 001, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Eduardo Ambler Villalobos, Karen Carmona Fábrega, Jorge Caro Gutiérrez, Fernando Contreras Cortes, Rosita Guzmán Sasmaya, y Carlos Saavedra Pozo.

Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Tabla a Tratar:

- Acuerdos
- 1.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 21 \$ 3.950.000
- 1.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 22 \$ 20.000.000
- 1.3 Modificación presupuestaria área educación N° 15 \$ 27.733.000
- 1.4 Modificación presupuestaria área salud N° 7 \$ 11.775.000
- 1.5 Modificación presupuestaria área salud N° 8 \$ 1.900.000
- 1.6 Modificación presupuestaria área salud N° 9 \$ 7.241.000
- 1.7 Modificación presupuestaria área salud N° 10 \$ 15.432.000
- 1.8 Modificación presupuestaria área salud N° 11 \$ 20.000.000
- 1.9 Aporte Municipal a Prodesal 2013 (equivalente al 12% aporte INDAP)

Presidente da inicio a la sesión.



Presidente Galleguillos solicita ingresar un nuevo punto a Acuerdos modificación presupuestaria área municipal N° 20 por \$ 39.969.000, la que está entregada a los concejales pero quedo fuera de la tabla.

Consultados los concejales todos aceptan ingresar Modificación presupuestaria área municipal N° 20 como punto 1.10

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Acuerdos

Presidente dice que si alguien tiene dudas haga las consultas antes de tomar los acuerdos

Concejal Caro consulta por el acta anterior

Sr. Mario Pizarro indica que no corresponde incluirla por ser una sesión extraordinaria que es para tratar temas específicos.

Concejal Saavedra consulta por modificación del área salud N° 7 por \$11.775.000, se disminuye valores no utilizados en pago de remuneraciones de personal de planta considerando que no se completaron y que dos funcionarios presentaron renuncia voluntaria, su consulta es no se llamó a concurso, por qué no se completaron esos cargos, a que programas correspondían, en qué fecha renunciaron.

Presidente Galleguillos estos cargos son de programas

Concejala Carmona consulta estos programas no se ejecutaron

Presidente Galleguillos indica que esto se refiere a convenio entre el servicio de salud para contratar profesionales como Kinesiólogos, matronas que nosotros no tenemos en la planta y el servicio nos da plata para contratar y si nosotros no los contratamos hay que devolver esas platas,

Se presenta ante el concejo la Sra. Marianela Zavala encargada de Finanzas del Departamento de Salud

Presidente Galleguillos le dice a la Sra. Marianela Zavala que se está analizando la modificación presupuestaria la N° 7 por \$ 11.775.000 que dice relación con la devolución de los dineros por la no contratación del personal de planta y la renuncia de dos funcionarios, entonces la consulta del concejal es que paso porque no se llenaron los cargos cuando renunciaron las personas que aquí se indican.

Sra. Marianela Zavala Encargada de Finanzas del departamento de Salud indica el Servicio nos solicitó el reintegro de los \$11.775.000 esto lo sacamos del excedente que se nos produjo en este ítem de planta porque dentro del año cuando se presupuestó el año pasado se pensó en tener un 80% de los funcionarios de planta y un 20% a contrata pero no ocurrió ya que no se hizo el llamado a concurso público para llenar estos cargos, pero este año tuvimos más contrata que planta y terminamos el año con un 50 y 50, además indica que el paramédico que renunció fue el sr. Luis Rivera de la Posta de Caleta Hornos y se envió a cubrir este cupo a la Sra. Gema Isla, para llenar estos cargos hay que hacer un llamado a concurso público y si no hay que completarlos con contrata. Entonces hay que devolver estos recursos ya que el servicio ya los reintegró y se deben usar hasta el mes de marzo del 2013 en compra de equipamiento para sala de rehabilitación, IRA y odontológicos, entonces los ítem en donde teníamos excedente era en los ítem de planta.

Concejala Carmona consulta a que programas correspondían estos

Sra. Marianela Zavala indica las devoluciones son del total de los programas del 2011.

Sra. Marianela Zavala estamos devolviendo platas al servicio y se buscan en que ítem tenemos para devolver porque el año pasado Gilberto presupuesto teníamos claro a lo mejor en que cuentas guardó la plata para las devoluciones pero al revisar las cuentas estaban muy acotadas y en los únicos ítems en donde teníamos para devolver era en el de planta porque ustedes ven las otras modificaciones nos faltó plata para terminar el año porque tuvimos muchos más atenciones muchos más pacientes ustedes ven la modificación en medicamentos gastamos prácticamente el doble de lo que teníamos considerado para el año.

Concejal Saavedra dice mi consulta es porque al igual que la concejala Carmona, pensé que era de programas específicos.

Sra. Marianela Zavala indica son todos los programas del 2011 se liquidaron el Servicio nos dijo dígannos por qué, que cosas podemos rebajar en un comienzo se iban a devolver aproximadamente 18 millones de pesos al Servicio peleamos algunos millones con respaldo el porqué de las demoras en las licitaciones y las compras y el servicio nos rebajó a \$ 11.775.000 pero con el compromiso de devolvernos la plata en su totalidad pero ya está el convenio firmado para la devolución de los dineros, eso quiere decir que el municipio el año 2011 no devuelve nada.

Concejal Saavedra consulta esos cargos de planta a quienes correspondían

Sra. Marianela Zavala responde que el cargo de planta era del Paramédico Don Luis Rivera el que renunció, pero los otros están todos sin llenarse el psicólogo, kinesiólogo, matrona, enfermera, la nutricionista tenemos todos los profesionales a contrata, todos los profesionales que están prestando su servicio están a contrata.

Presidente Galleguillos indica esto es porque no se aprobaron las bases

Sra. Marianela Zavala indica que es correcto y que hubo que hacer modificaciones

Presidente Galleguillos indica y como todos están a contrata obviamente que en planta nos sobra plata y de ahí estamos disminuyendo

Sra. Marianela Zavala comenta que incluso el concejo anterior aprobó una modificación para sacar platas de planta y pasarla a contrata porque no nos alcanzaba

Concejal Ambler consulta por qué no se aprobaron las bases

Presidente Galleguillos dice que el Concejo anterior no las aprobó

Concejal Saavedra pregunta por modificación por \$15.432.000 recursos correspondientes a convenio firmado entre Ilustre Municipalidad de La Higuera y Servicio de Salud

Sra. Marianela Zavala indica esto es por mayores ingresos se había presupuestado que entraran \$100.000.000 como aporte de los convenios del Servicio y entraron \$15.432.000 más, incluso ayer nos llegó más plata para pagar bono de trato al usuario y cómo lo ingresamos en el ejercicio contable de este año si ya no podemos hacer más modificaciones por mayores ingresos y estamos obligados a pagarle al funcionario dentro del mes de diciembre, entonces de repente el servicio nos completa con recursos finalizando el último mes del año, nos entraron por concepto del PMI que es el programa de mejoramiento de infraestructura del Centro de Salud de \$7.500.000 solamente en ese convenio y entró cuándo, se firmó en noviembre entonces esos son mayores recursos nos está entrando más plata y nosotros lo tiramos a los ítem que necesitamos.

Presidente Galleguillos indica entonces esta modificación presupuestaria es para ingresar esas platas, lo que necesitan es el acuerdo más que nada para que ustedes puedan ingresar esos dineros al presupuesto

Concejala Carmona indica aquí se especifica bien en el tema de la modificación el ingreso y ya se detalla en que se va a ocupar

Sra. Marianela Zavala indica que tenemos mantenimiento y reparación de edificaciones \$7.500.000 son más, aumenta ingresos aumenta gastos, pero esto es hasta marzo ya que el servicio de salud no puede pretender que lo gastemos en diciembre y tengamos las mejoras del CES hechas hasta Diciembre

Presidente Galleguillos dice lo están agregando ahora no es que esos gastos estén hechos

Concejala Carmona indica que ahí se podrían incluir las mejoras que faltan en la Posta de Punta de Choros Sra. Marianela Zavala indica que no se puede ya que este PMI viene exclusivamente para La Higuera, nosotros tratamos de que nos dejaran algo para las demás Postas pero nos dijeron que no, ya que según el servicio de Salud debemos mejorar la brecha que existe entre un Centro de Salud correcto y lo que tenemos, se deben mejorar pisos, paredes, las ventanas de hecho vienen extintores y muchas otras cosas todo dentro de este mismo programa, de hecho ya está licitado y el contrato se encuentra firmado

Concejala Carmona consulta aquí dice convenio firmado con el Servicio de Salud para mejorar la atención a los usuarios de la red de salud Municipal esos \$7.000.000

La Sra. Marianela Zavala dice esos \$7.932.000 como estos son programas chiquititos, el SUR nos manda \$1.900.000 más, el IRA nos manda un poquitito más, salud mental nos manda como \$500.000, pero el más grande es el PMI ese viene solo.

Concejala Carmona consulta por modificación de salud N° 9 por \$7.241.000, donde dice aumenta ingresos aumenta gastos por ejemplo viene aguinaldo de navidad 79900 dice para la cancelación de aguinaldos establecidos por la ley tanto y después dice 2102 aguinaldos de navidad por 707000

La Sra. Marianela aclara que son planta y contrata vienen por separado todos los 2101 son planta y los 2102 son contrata, en este momento estamos a la par 50% planta y 50% contrata, en horas.

No habiendo más consulta por parte de los concejales sobre las modificaciones de Salud la Sra. Marianela Zavala se retira.

Presidente Galleguillos solicita que se presente el Sr. Carlos Alfaro encargado del programa PRODESAL, e indica sobre el aporte municipal que hace el municipio a este programa, principalmente este aporte municipal está dirigido a giras, capacitaciones, talleres, etc.

Sr. Carlos Alfaro se presenta como Ingeniero Agrónomo encargado del programa PRODESAL (Programa de Desarrollo de acción local) indica que este programa nace de un convenio entre INDAP y los Municipios, el objetivo de

este programa es entregar asesoría técnica en los diferentes rubros de cada comuna a usuarios que tengan o no un perfil INDAP, aparte se disponen de recursos que son del INDAP para generar proyectos para los usuarios del programa, además existen fondos concursables dentro del programa. El gestor quien va presentando los proyectos es quien les habla. Este programa PRODESAL partió en abril del 2010, antes la municipalidad funcionaba con un programa del INDAP que se llama PADIS, el Programa PRODESAL comenzó con 50 usuarios se definió como programa especial por la lejanía de los usuarios, cada año se solicita un aporte a la Municipalidad el año pasado fue de un 10 % el Municipio aportó un poco más, este año se pide un 12 % que sería aproximadamente un \$1.560.000 que se destinan principalmente para giras, capacitaciones, talleres, parcelas demostrativas, el año pasado el aporte fue de \$1.400.000 aproximadamente esto fue utilizado para realizar giras, capacitaciones, talleres visitas a parcelas demostrativas porque después estas platas se rinden, además indica que el entregó al Concejo dos hojas que se refieren a la continuidad de PRODESAL para el año 2013, primero está la carta de manifestación de interés y compromiso de aporte Municipal que es el motivo por el cual me encuentro aquí, de aprobación de 70 UF, la aprobación del municipio, la rendición de los aportes municipales, eso ya se rindió, se hizo una capacitación con el INIA, se hicieron 3 talleres de producción de aceite de oliva, una gira a Huasco, otra gira al sector del Arrayán en Vicuña sector caprino, lo otro es la solicitud de las personas que continúan este año e incorporando a los nuevos. Da a conocer que se pasa de 50 usuarios a 60, se incorporan 10 usuarios nuevos al programa, la evaluación es positiva, además está el documento de manifestación de compromiso el cual se debe llenar si se aprueba o no. Hace entrega a los concejales una copia de la presentación que se hizo el 05 de diciembre que se realizó en el Teatro Municipal aquí se explica el tema de los proyectos y lo que realizó el programa PRODESAL el año 2012.

Concejal Caro consulta sí con un 1 millón y tanto que están solicitando se hace la pega del año

Carlos Alfaro dice que sí lo mínimo que se solicita es eso, pero sí la Municipalidad puede aportar más ya que esto va en beneficio de los usuarios

Concejal Caro en el tema de la movilización de ustedes el combustible lo pone el municipio o va contemplado en otra cosa

Carlos Alfaro explica que en nuestro caso los aportes de INDAP como son mayores van destinados al sueldo del profesional, la movilización va incluido en el sueldo, el aporte municipal no se puede destinar para combustible para los profesionales, salvo el caso que el Municipio haga la solicitud al Director Regional y que se solicite que dentro de ese millón y medio aportar para el combustible de los profesionales

Presidente Gallequillos eso quiere decir que el aporte aumentaría del 12%

Carlos Alfaro indica que el convenio se demora de 2 a 3 meses por lo que se estaría firmando en marzo por lo que estaríamos enero y febrero sin recursos pero igual tenemos que hacer las visitas.

Presidente Galleguillos consulta entonces a ustedes se les cancela retroactivo

Concejal Saavedra consulta por lo que se dice que tienen usuarios definidos y que podrían ingresar 10 personas más eso de acuerdo a los parámetros que tiene INDAP para determinar las personas que ingresan y hay más personas.

Sr. Carlos Alfaro indica que esa es una discusión que tuvo con la Dirección Regional cuando empezó el programa el 2010 se debió haber empezado con 60 usuarios cuando llegué no había listado ni usuarios debí buscarlos y encontré solo 50 el motivo principal fue que el programa PADIS ya estaba trabajando en la comuna por lo que no quedaban más usuarios y para que puedan ingresar deben acreditarlos entregar una documentación en que indique que sus ingresos son de la agricultura o la ganadería en ese entonces el ejecutivo solo me acreditó 20 usuarios ahí se hizo una solicitud al director nacional y el declaró a la comuna como zona aislada geográficamente y así se pudo trabajar el 2010 y 2011 con 50 personas. Ahora PADIS pasa a ser parte de PRODESAL como programa se va a regir con la normativa actual de PRODESAL de los 3 profesionales van a quedar 2 de acuerdo a la evaluación que se hizo por parte de INDAP y el Municipio además del CDL, ahora, ellos en este momento están trabajando con 119 usuarios y bajarían a 100 por tanto quedaría un rango de 19

a 20 personas que las puedo absorber yo aparte de eso tengo que buscar más personas tengo la primera semana de enero para encontrar a esas 10 personas, además en mi programa salen 5 ó 6 personas que no están viviendo dentro de la comuna no se justifica que estén, igual se va a generar un problema en algún momento por el recambio hay gente que se va vende sus cabras después vuelven entonces en el tema de generar proyectos no se puede invertir, otro problema también es el de la tenencia de terrenos que es un problema para discutir a largo igual que el agua.

Concejal Saavedra consulta en donde se concentra el mayor número de usuarios

Sr. Carlos Alfaro responde que en Los Choros, en este momento el PADIS ve alrededor de 30 personas y yo veo a 5 personas además aquí tenemos la Agrupación el Santo Sazón pero a ellos los ve INDAP no estos programas

Concejal Saavedra consulta si en Quebrada Honda hay usuarios

Sr. Carlos Alfaro indica que en Quebrada Honda la mayoría son PADIS yo veo a uno que es él Sr. Francisco Rodríguez, en base a ese aumento converse con la jefa de área y solicite la zonificación o la distribución de los usuarios por zona por ejemplo en el caso de Quebrada Honda el programa PADIS ve a 10 a 15 personas y yo veo solo 1 entonces lo ideal es que esa persona pase a PADIS y yo me concentre donde yo tengo más personas Agua Grande, El Zapallito, El Toro ahí no hay PADIS, en Los Morros ellos ven a 12 personas y yo solo a 2 entonces lo más lógico es que esas personas pasen a PADIS, es lo que se debe conversar con la jefa de área y con las personas que van a llegar

Presidente Galleguillos dice por ejemplo el Sr. Galleguillos con don Audilio Villalobos son vecinos y a uno lo ve PADIS y al otro lo ve PRODESAL, además indica que el programa hay que hacerlo más eficiente hay que hacer un ordenamiento territorial

No habiendo mas consultas el Sr. Carlos Alfaro se retira

Presidente Galleguillos solicita Aprobación Acuerdo 1.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 21 por \$3.950.000

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Ambler aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Guzmán, Ambler, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área municipal N° 21 por \$3.950.000. Acuerdo N° 010.

Presidente Galleguillos solicita Aprobación Acuerdo 1.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 22 por \$20.000.000

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Ambler aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Guzmán, Ambler, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área municipal N° 22 por \$20.000.000. Acuerdo N° 011.

Presidente Galleguillos solicita Aprobación Acuerdo 1.3 Modificación presupuestaria área educación N° 15 por \$27.733.000

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Ambler aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Guzmán, Ambler, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área educación N° 15 por \$27.733.000. Acuerdo N° 012.

Concejala Carmona consulta al Alcalde por la modificación presupuestaria Municipal N° 20 por \$ 39.969.000 en esa van incluidos los 27 y \$7.241.00 no, yo creo que a lo mejor habría que aprobar esa porque estamos aprobando la otra no hay problema por un tema de orden porque por ejemplo en la modificación presupuestaria Municipal N° 20 no importa el orden consulta

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que hay dos modificaciones una permite los ingresos al presupuesto Municipal y la otra que permite los traspasos a educación y salud, hay una modificación para que entren los recursos y otra para que se distribuyan a los diferentes departamentos

Concejal Carmona dice por eso consultaba si no hay problema por un tema de orden porque si nos damos cuenta en la modificación presupuestaria N° 20 por los \$39.000.000 viene incluida por ejemplo el ingreso y disminuye y donde disminuye dice que los \$27.733.000 para ser destinados a cancelar los aguinaldos de educación y la otra viene la cancelación de los aguinaldos de salud por eso yo me preguntaba si no había que aprobar esta modificación primero porque después viene la de 27 por un tema de orden.

Don Mario Pizarro dice que desde esa lógica sí

Presidente Galleguillos solicita Aprobación Acuerdo 1.4 Modificación presupuestaria área salud N° 7 por \$11.775.000

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Ambler aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Guzmán, Ambler, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área salud N° 7 por \$11.775.000. Acuerdo N° 013.

Presidente Galleguillos solicita Aprobación Acuerdo 1.10 Modificación presupuestaria Municipal N° 20 por \$39.969.000

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Ambler aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Guzmán, Ambler más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba la

modificación presupuestaria Municipal N° 20 por \$39.969.000. Acuerdo N° 014

Concejal Caro consulta por ejemplo esto que estamos aprobando lo último que me hicieron llegar a mi me lo entregaron el día 27 entonces mi consulta es si estamos o no fuera de la ley

Don Mario Pizarro aclara que se entregó físicamente el día 27 pero se envió por correo electrónico el viernes 21 de diciembre y que el correo se considera como vía formal, porque estas platas llegan así pago de bonos y aguinaldos, además chequea en computador que efectivamente el correo electrónico fue enviado a todos los concejales el día 21 de diciembre

Presidente Galleguillos solicita Aprobación Acuerdo 1.5 Modificación presupuestaria área salud N° 8 por \$1.900.000

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Ambler aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Guzmán, Ambler, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área salud N° 8 por \$1.900.000. Acuerdo N° 015.

Presidente Galleguillos solicita Aprobación Acuerdo 1.6 Modificación presupuestaria área salud N° 9 por \$ 7.241.000

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Ambler aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Guzmán, Ambler, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área salud N° 9 por \$ 7.241.000. Acuerdo N° 016.

Presidente Galleguillos solicita Aprobación Acuerdo 1.7 Modificación presupuestaria área salud N° 10 por \$15.432.000

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Ambler aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Guzmán, Ambler, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área salud N° 10 por \$15.432.000. Acuerdo N° 017

Presidente Galleguillos solicita Aprobación Acuerdo 1.8 Modificación presupuestaria área salud N° 11 por \$20.000.000

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Ambler aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Guzmán, Ambler, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área salud N°11 por \$20.000.000. Acuerdo N° 018.

Presidente Galleguillos solicita Aprobación Acuerdo 1.9 Aporte Municipal Prodesal 2013 (equivalente al 12% aporte INDAP)

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Ambler aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Guzmán, Ambler, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba Aporte Municipal Prodesal 2013 (equivalente al 12% aporte INDAP). **Acuerdo Nº 019**.

Don Mario Pizarro hace entrega a los concejales de copia de informe final de la Contraloría sobre revisión hecha en Departamento de Educación Municipal.

Sin otro punto a tratar se da término a la sesión siendo las 10:20 hrs.

Mario Pizarro Bruzzone

Secretario Municipal